Oficio N°311600-MDN-CGFM-CARMA-SECAR-JEDHU--DISAN-DHONAC-SAF-OFCON- -17.2

Cartagena de Indias D.T. y C. 31 AGO 2021

Señores
OFERENTES / INTERESADOS EN GENERAL

ASUNTO: TRASLADO INFORME DE EVALUACION

Cordialmente, me permito informar que a partir del día **31 de agosto del 2021** hasta el **01 de septiembre del 2021** a las **19:00** horas, se da inicio al traslado de las evaluaciones técnica, económica y jurídica, realizadas en el proceso de Mínima Cuantía No. 372-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021, cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS (TEST DE BARCELONA2) PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.**". Por valor de **CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.050.000) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES**, me permito informar que las evaluaciones se encuentran publicadas en la página web ***https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE***.

OFERENTE	EVALUACION JURIDICA	EVALUACION TECNICA	PROPUESTA ECONOMICA
EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA S.A.S.	SUBSANAR	HABILITADO	HABILITADO

Atentamente,

Capitán de Navío GUILLERMO HERNAN GIL DUQUE
Director del Hospital Naval de Cartagena
DELEGATARIO DEL GASTO

Vo.Bo. CCAACP YAN VEGA MAYORDOMO
Subdirector Administrativo y Financiero HONAC (E)

Reviso: CCADER Yuri Harry Osorio
Jefe contratos HONAC

Reviso: CI Adriana Narváez Díaz
Asesora Juridica contratos HONAC

Elaboró: CI Juan Camilo Zamora Mestra
Ejecutivo Grupo de Contratos HONAC

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – 372-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS (TEST DE BARCELONA2) PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA"

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para esta contratación es la suma de Cuatro Millones Cincuenta Mil pesos ($4'050.000,00) incluido IVA y demás erogaciones que correspondan.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: La presente invitación pública cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. **66921 Orden Administrativa No. 001 DISAN 2021**, expedido por el Jefe de Presupuesto del Hospital Naval de Cartagena con la siguiente imputación presupuestal, así:

Tipo Gasto	Cta/ Prog	SubC/ SubP	ObjG/ Proy	Ord/ Spry	SubO	Rec C/S	Concepto	Valor
A	02	02	01	004	007	10	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicación	$4.050.000,00

FECHA DE EVALUACIÓN: 31 de julio de 2021.

OFERTAS PRESENTADAS:

EDITORIAL EL MANUAL MODERNO COLOMBIA SAS

FACTORES DE VERIFICACIÓN Y REQUISITOS HABILITANTES ECONÓMICOS

DOCUMENTOS	OBSERVACIONES
Diligenciar la propuesta económica, el valor total de la oferta deberá discriminarse en valores unitarios, con máximo dos decimales, sin aproximaciones, el valor del IVA y en caso de no especificarlo, se presumirá que se encuentra incluido. El comité económico verificará el valor de las ofertas de conformidad con lo indicado en el Anexo "D" Propuesta económica y la lista de precios de la plataforma SECOP II pudiendo y/o debiendo realizar las correspondientes correcciones aritméticas con valores calculados el valor unitario ofertado, sin que se pueda en ningún caso modificarse este, así como la rectificación sobre los impuestos indicados por el oferente, con el fin de determinar la oferta con el precio más bajo, la que será sometida a evaluación, técnica y jurídica.	Anexo "D" por $3'807.000 M/CTE incluido IVA

31/07/2021
10:43am

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – 372-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021	
Validez de la oferta; el oferente deberá indicar la validez de su oferta, la cual no podrá ser inferior a noventa (90) días a partir de la fecha de recepción de propuestas. Si la oferta presenta diferencias entre los precios unitarios y los totales, para efectos de la evaluación y adjudicación se tendrá en cuenta los precios unitarios, incluyendo dentro de ellos el IVA, si no lo especifican por aparte.	Anexo "A" Carta de presentación de la oferta ítem "w"
Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria del **Anexo "E" Sistema de Información Integral Financiera "SIIF II".**	ANEXO "E"
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado	Formulario 14740820675
Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso. Cuando se trate de consorcios o uniones temporales se debe tener en cuenta que "...los consorcios y las uniones temporales en tanto no comportan una personalidad jurídica distinta a sus integrantes no podrán ser titulares de cuentas bancarias y otros productos bancarios (y en esta medida destinatarios y/o tenedores de cheques) en tanto tales figuras jurídicas carecen de personalidad jurídica propia y, por tanto, no cuentan con capacidad para entablar relaciones jurídicas negociables diferentes a los contratos estatales" (Conceptos (SFC) 2014017314- 001 del 4 de abril de 2014 y 2015011812-002 del 25 de marzo de 2015), de resultar adjudicatarios, las personas plurales deberán abrir una cuenta corriente con pluralidad de personas en los términos del artículo 1384 del Código de Comercio o también podrán designar a uno de los integrantes como titular para su manejo, en cuyo caso efecto, deberán observarse las condiciones establecidas para la vinculación de clientes de que trata la Circular Básica Jurídica (Circulares Básica Jurídica 007 de 1996 y Externa 029 de 2014 numeral 4.2.2.2.1., numeral 4.2., Capítulo IV, Título IV de la Parte 1ª, si como el Memorando No. 2014031879-005 del 11 de junio de 2014) de la Superintendencia Financiera.	Bancolombia Cuenta corriente 16706435640 13/08/2021
En caso de que la Entidad al momento de evaluar la lista de precios de los proponentes, y/o a solicitud de los oferentes o interesados, encuentre que los bienes pueden ser considerados con precios artificialmente bajos, la Dirección General De Sanidad Militar – Hospital Naval De Cartagena, solicitará **la justificación** de precios de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, ***"Oferta con valor artificialmente bajo"***, lo anterior con el fin de justificar en término razonables los costos y gastos que debe asumir el contratista y que no pongan en riesgo el cumplimiento de las obligaciones contractuales	No aplica

EVALUACIÓN ECONÓMICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA – 372-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021	
Dictamen del revisor fiscal.	Opinión revisor fiscal de los estados financieros individuales con corte 31 de diciembre de 2020. Firma Nexia Montes & asociados Revisor Fiscal Douglas Alberto López Bernal TP 81701-T
En todo caso para efectos de considerar que una oferta es posiblemente artificialmente baja, el Hospital Naval de Cartagena, fija como valor mínimo aceptable aquellas ofertas cuyo valor sea igual o menor en un veinte por ciento (20%) del valor total del estudio de mercado, cuando sean cinco o menos ofertas las presentadas; y cuando sean más de cinco ofertas dará aplicación a la Guía para el manejo de oferta arficialmente bajas en procesos de contratación versión G-MOAB-01	No aplica.

ANALISIS ECONÒMICO

DESCRIPCIÓN	Estudio de mercado	Oferta Presentada por Editorial el Manual Moderno Colombia SAS
Test Barcelona 2. Programa integrado de exploración neuropsicológica – Juego completo incluye: Manual de aplicación y corrección Manual técnico y de interpretación Cuaderno de estímulos 1 Cuaderno de estímulos 2 Protocolo de registro edades 2:6 3:11 paq 15 Protocolo de registro edades 4: 00 7:3 paq. 15 Cuadernillos de respuesta paq. 15 14 rompecabezas Cubos (6 rojos, 4 blancos y 4 rojos con blancos) Planilla de calificación de	3'847.500	3'807.000
		$ 3'807.000

CONCLUSIÓN:

1. Una vez verificados los documentos de contenido económico cumplen con los requisitos de la Invitación pública del proceso **372-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021.**

Atentamente,

PD NAIME ESTHER CORTÈS CABARCAS
Evaluador Económico

31/08/21

EVALUACIÓN TÉCNICA DEL PROCESO MÍNIMA CUANTÍA Nº 372-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021

OBJETO:

"ADQUISICIÓN DE PRUEBAS NEUROPSICOLÓGICAS (TEST DE BARCELONA2) PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA".

VALOR DEL CONTRATO: CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.050.000) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES.
FECHA DE CIERRE: 27 **AGOSTO** DE 2021
FECHA DE EVALUACIÓN: 31 AGOSTO DE 2021.

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- EL MANUAL MODERNO COLOMBIANO S.A.S.

A continuación, se relacionan los aspectos a evaluar:
Técnico
Se verificará la presentación de los documentos exigidos y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas Mínimas.

ITEM	REQUERIMIENTO TÉCNICO MÍNIMO (DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO)	CUMPLE	NO CUMPLE
11.2	Experiencia mínima La experiencia podrá ser acreditada a través de Certificaciones de experiencia o copia de contratos totalmente ejecutados, adjuntando el acta de recibo a satisfacción o liquidación del contrato, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales, cuyo valor en conjunto equivalga mínimo al 100% del presupuesto oficial previsto para el mismo. Para el caso de contratos suscritos con personas naturales debe adjuntar adicional a la copia del contrato el acta de recepción o factura.	X	
11.3	Copia de contratos con acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación. El Proponente podrá acreditar EXPERIENCIA a través de copia contratos relacionados con el objeto del presente proceso acompañados del acta de recibo a satisfacción o acta de liquidación, suscritos con personas jurídicas de naturaleza pública o privada o personas naturales suscritos acompañadas de la respectiva acta de recibo a satisfacción o factura comercial cuya sumatoria de valores sea por lo menos igual al presupuesto oficial del proceso.	X	

CONCLUSION:
Con relación a los documentos allegados por el proponente EL MANUAL MODERNO COLOMBIANO S.A.S., el comité técnico concluye que una vez evaluados y analizados todos los puntos con referencia a la parte técnica establecida en la invitación pública se expone lo siguiente:

El oferente queda habilitado técnicamente en el presente proceso de contratación.

Atentamente,

SMSM IVAN HERNANDEZ ESCOBAR
EVALUADOR TÉCNICO DEL PROCESO Nº 372-MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021

ARMADA NACIONAL REPUBLICA DE COLOMBIA	**FORMATO ACTO DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS PRESENTADAS**	
	Proceso: Adquisiciones	**Autoridad:** JOLA
Código: ADQ-FT-008-JOLA-V03	**Rige a partir de:** 14/10/2014	Página **1** de **2**

EVALUACIÓN JURÍDICA DEL PROCESO No. 372 -MDN-DISAN-HONAC-ARC-2021

1. OBJETO: ADQUISICION DE PRUEBAS NEUROPSICOLOGICAS (TEST DE BARCELONA2) PARA EL HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA.

CIERRE: 27 DE AGOSTO DE 2021

PRESUPUESTO OFICIAL: En la actualidad se cuenta con presupuesto por valor de CUATRO MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. ($4.050.000) INCLUIDO IVA Y DEMAS EROGACIONES.

FECHA DE EVALUACIÓN: 30 DE AGOSTO DE 2021

PROPONENTES:

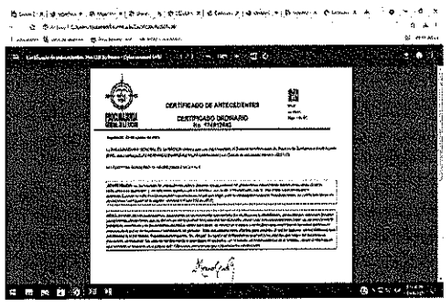
1. PROPONENTE EVALUADO: EDITORIAL EL MANUAL MODERO COLOMBIA SAS

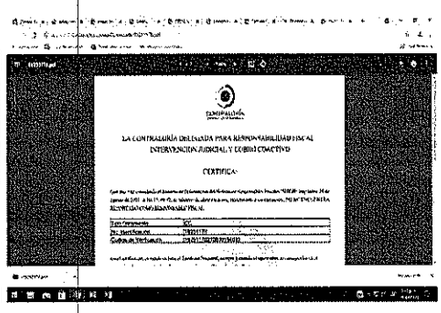
DOCUMENTO	OBSERVACION	FOLIOS
CARTA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA	CUMPLE	ANEXO 05 PAG. 01 AL 04
OBJETO	CUMPLE	ANEXO 05 PAG. 01
• INFORMACION CONFIDENCIAL	CUMPLE	ANEXO 05 PAG. 03
• MANIFESTACION DE INHABILIDADES E INCOMPATIOBILIDADES	CUMPLE	ANEXO 05 PAG. 03
• COMPROMISO ANTICORRUPCION	CUMPLE	ANEXO 05 PAG. 02
• REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	ANEXO 05 PAG. 01
• PODER	N/A	N/A
• ACTA DE CONSTITUCION; DE UNION TEMPORAL O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA	N/A	N/A
GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	N/A	N/A
TOMADOR/AFIANZADO	N/A	N/A
• ASEGURADO /BENEFICIARIO	N/A	N/A
• SUMA ASEGURADA	N/A	N/A
• VIGENCIA	N/A	N/A
• OBJETO	N/A	N/A
• CARTA DE AMPAROS POLIZA	N/A	N/A
• CERTIFICADO DE REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (CAPACIDAD JURIDICA)	N/A	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INCRIPCION DE DOCUMENTOS	CUMPLE	ANEXO 06 PAG. 01 AL 10
RENOVADO	CUMPLE	ANEXO 06 PAG. 01
• EXPEDICION NO MAYOR A 30 DIAS CALENDARIO	CUMPLE	ANEXO 06 PAG. 01
• DURACION	NO CUMPLE	SUBSANAR
• OBJETO SOCIAL	CUMPLE	ANEXO 06 PAG. 03 Y 04
• REPRESENTACION LEGAL	CUMPLE	ANEXO 06 PAG. 05
• FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	ANEXO 06 PAG. 06 AL 07
• CERTIFICADO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES SSSI	CUMPLE	ANEXO 09 PAG 01
PLANILLA DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	NO CUMPLE	SUBSANAR
CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE	ANEXO 09 PAG 01
CERTIFICADO DE MULTAS Y SANCIONES	CUMPLE	ANEXO 10 PAG 01
FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA REPRESENTANTE LEGAL	CUMPLE	ANEXO 07 PAG. 01
LIBRETA MILITAR	N/A	N/A
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE	VERIFICADO WEB
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	VERIFICADO WEB
MEDIDAS CORRECTIVAS	CUMPLE	VERIFICADO WEB

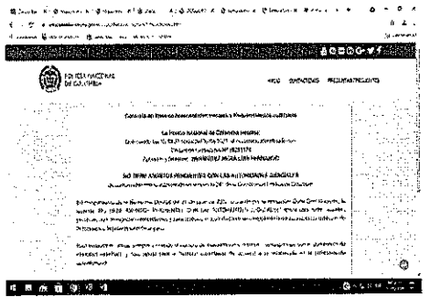
OBSERVACIONES:

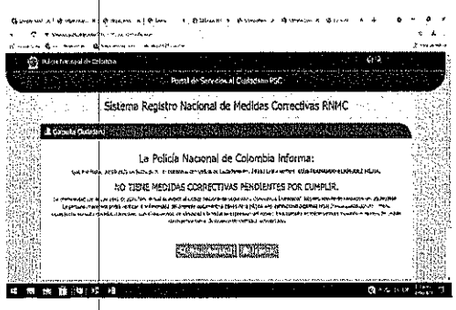
2. En atención a lo señalado en la invitación pública numeral 10 "ACREDITACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA", se requiere que el oferente **EDITORIAL EL MANUAL MODERO COLOMBIA SAS** allegue los siguientes documentos, en el término que la administración estime, así:

- Adjuntar certificación donde se indique que la empresa no será liquidada ni disuelta antes del plazo de la ejecución y/o liquidación del contrato.
- Adjuntar planillas de pago correspondientes a los tres últimos meses del año en curso.









PROPUESTAS	RESULTADO
EDITORIAL EL MANUAL MODERO COLOMBIA SAS	**Debe allegar documentos para CUMPLIR CON LOS REQUISITOS EVALUADOS**

Atentamente,

LUZ MERY CONEO CAMERO
ASESORA JURIDÍCA HOSPITAL NAVAL DE CARTAGENA